



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DIECISEIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **REVOCA PARCIALMENTE-NIEGA EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA QUE CONCEDIÓ LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR LUIS JOSÉ SERRANO LINERO CONTRA EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE SANTA MARTA, OTROS. CON RADICADO EL **NO. 47001-22-13-000-2026-00040-01//STC5731-2026**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **MÓNICA NOGUERA FUENTES, MERCEDES LINERO MARULANDA, HUMBERTO JULIO BARRIOS, KAREN MARGARITA RAMÍREZ MONTAÑO, EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR M.B., HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA MERCEDES ELENA LINERO MARULANDA (Q.E.P.D.)**. Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 22 DE ABRIL DE 2026 A LAS 8:00AM VENCE: EL 22 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1101-1241
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5